



ESCUELA SECUNDARIA Nº 12 "LUIS CLAVARINO"

25 DE Mayo 497 - (2820) Gualeguaychú - Entre Ríos

Tel: 03446-427456

Mail: colnaclc@yahoo.com.ar

Bases Intervención al proyecto socio-comunitario

Fundamentación

Los proyectos de intervención sociocomunitarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular configuración de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

Las políticas educativas promueven el protagonismo de los estudiantes en experiencias solidarias que les permitan aplicar sus conocimientos al servicio de los demás, y al mismo tiempo aprender de la realidad.

En este marco el **Proyecto de intervención sociocomunitaria** son propuestas que:

- Involucran el **activo protagonismo juvenil** en la participación social y ciudadana. Se espera que los estudiantes participen en todas las etapas de diseño y gestión del proyecto, incluyendo el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación.
- Incluyen el desarrollo de **acciones** concretas, orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias, desarrolladas junto con la comunidad y no sólo “para” ella. Las iniciativas pueden estar dirigidas hacia el territorio de la escuela, a comunidades alejadas, y también a la propia comunidad educativa.
- Contemplan el resguardo de la **calidad académica**, permitiendo la adquisición y puesta en juego de contenidos disciplinares y/o multidisciplinares en contextos de atención a problemas reales, de reflexión sobre la práctica solidaria y el desarrollo de habilidades para la ciudadanía y el trabajo.
- Promueven procesos de **inclusión social y educativa**, abriendo oportunidades de aprendizaje que fortalecen el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de todos los estudiantes.

La participación es un derecho de los jóvenes y una práctica social valiosa tanto para su formación ciudadana como para desenvolverse en su contexto cotidiano. En este sentido, su carácter formativo requiere de espacios en los cuales los estudiantes de secundaria puedan vivenciar experiencias concretas de participación informada y responsable.

Es deseable que sean los estudiantes quienes seleccionen la problemática sobre la que prefieran trabajar e intervenir en la

comunidad –a través de actividades diagnósticas y de reflexión guiadas por los docentes-, y que puedan apropiarse del proyecto como un espacio de confianza y de reconocimiento por parte de los adultos en cuanto al aporte que pueden ofrecer a la comunidad.

- Las prácticas de aprendizaje-servicio permiten pasar de una formación teórica, al ejercicio de las propias responsabilidades en el respeto y la promoción de los derechos, como también sobre las garantías y los mecanismos de protección de las comunidades. A través de estas experiencias, los adolescentes aprenden a conocer e interactuar con organizaciones y redes de la sociedad civil y estatal. No sólo se fortalece su capacidad de reflexión crítica sobre la realidad, sino también su capacidad de toma de decisiones y de gestión de actividades concretas de mejora de la calidad de vida de su comunidad.
- Tener en cuenta que la Formación Complementaria Intervención al Proyecto Sociocomunitario es una unidad pedagógica que debe de tener continuidad e interdisciplinariedad en la trayectoria de los tres años.

Objetivos

- ✓ Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

- ✓ Promover la acción de los alumnos en todos los sectores de la sociedad como parte activa en los procesos sociales, productivos, culturales, políticos y económicos de las comunidades a la cual pertenecen.
- ✓ Generar incentivos y otorgar herramientas a los alumnos en la elaboración de proyectos productivos de características socioeconómicas, utilizando el marco legal de las diversas instituciones.
- ✓ Introducir a los alumnos en aspectos relativos a la planificación de las intervenciones sociales, trabajando en forma práctica los elementos útiles para la elaboración de las mismas.
- ✓ Promover en los alumnos el desarrollo de habilidades de la comunicación comunitaria y de inserción social; manejo de las tecnologías y canales de comunicación.

Contenidos mínimos

4to. Año

Cooperativas: significados del concepto Cooperar. Concepto de cooperativa. Símbolos de la cooperación. Tipos de cooperativos. Orígenes y proyección del cooperativismo. Las cooperativas como empresas. Organizaciones de segundo y tercer grado. Procesos de construcción de una cooperativa. Estatutos. Reglamentos.

Organizaciones Sociales Comunitarias: La Sociedad civil. Conceptos básicos. Organizaciones: sus aspectos jurídicos. Las organizaciones como clave del cooperativismo. Las OSC en Argentina. El Desarrollo Histórico de las OSC en la Argentina: las OSC en Gualeguaychú. Problemas más comunes de las OSC. Análisis de casos. Regulaciones de una organización.

06 HC 4to b (03 HC turno mañana- 03 HC turno tarde)

Disponibilidad horaria de lunes a viernes, de 17 a 19 horas a convenir con las vicerrectoras turno mañana y tarde.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS para FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Res. 3344/10 CGE).

Para la presentación de los PROYECTOS, se tendrán en cuenta:

- Carátula con datos de la escuela, Título del proyecto, destinatarios, cantidad de horas, duración, docentes responsables.
- Descripción breve del problema, situación o interés seleccionado tanto como la idea central o idea-fuerza del proyecto: qué se piensa desarrollar y cómo, con qué modalidad de trabajo o mediante qué acciones que luego se detallarán en el ítem respectivo. (No más ocho renglones)
- Fundamentación: por qué se considera apropiado el desarrollo de este proyecto, argumentando en relación a los estudiantes-destinatarios; al PPPI de la escuela; a su contexto socio-cultural; a las expectativas sobre su futura inserción social, laboral, universitaria, familiar; al diseño curricular de secundaria. (No más de un párrafo referido a cada ítem)
- Objetivos específicos (dos o tres que sean viables, con

realización en el ciclo lectivo en que se va a desarrollar la propuesta)

- Recorridos posibles/ contenidos.
- Estrategias metodológicas.
- Recursos seleccionados.
- Cronograma con las posibles acciones/actividades: (Ofrecer detalles de la significatividad de la propuesta)
- Evaluación: será formativa, valorativa, procesual, multirreferenciada, sugiriéndose para ello, utilizar distintos tipos de evaluación (hetero, co- y autoevaluación) y propiciar a través de ella la regulación y autorregulación de los aprendizajes (Doc.4: 2009, PARTE I). Es por ello que es necesario establecer criterios e instrumentos de evaluación.
- Bibliografía: específica del espacio, detallando la utilizada por el docente y por los estudiantes.

Perfiles Docentes

- Prof. Economía u Homologo, Prof. Jurídicas y Contables u Homologo, Prof. en Cs Políticas u Homologo.